



Nombre del Proyecto	RECONOCIMIENTO A ALUMNOS ADULTOS MAYORES
Tipo de Proyecto	Resolución
Autor	Diputado Laura Balsells- Miró
Coautores	
Bloque	PRO
Tema	Otorgar un reconocimiento por parte de esta Honorable Cámara, a los Adultos Mayores del CEBJA 3-118 Ingeniero Giagnoni, resultaron electos escoltas de la Bandera 2023 como titulares y suplentes.

Nº de Expediente	
Fojas	
Fecha de Presentación	



FUNDAMENTOS:

Agustín (88 años), Blanca (86 años), Cipriano (81 años), Ana (80 años), Delmar (78 años), Delia (77 años), Zulma (77 años) y Ángel (64) son adultos mayores que se destacan porque eligieron estudiar, terminar la escuela primaria y resultaron escoltas 2023 de su escuela, un aula satélite dependiente del CEBJA 3-118 Ingeniero Giagnoni. Todos son un verdadero ejemplo de vida, de voluntad, de sacrificio y determinación. Decidieron terminar sus estudios demostrando que nunca es tarde.

En este siglo hemos dejado de dar valor a los conocimientos y experiencias de los adultos mayores, que pueden aportar mucho en el ámbito familiar y social. Se trata de darles el papel que merecen en la sociedad. Además, tenemos muchos estereotipos negativos sobre la vejez, como pensar que los adultos mayores ya no pueden aprender o que no deben ir a la escuela. Un adulto mayor tiene derecho a terminar la primaria o secundaria si así lo desea, de tener actividades diarias que le agradan, de asistir a cursos y talleres, de empezar o terminar una carrera profesional.

Es común que muchos adultos mayores crean que están muy grandes para aprender, o que no lo pueden hacer porque están enfermos o “por la situación que les tocó”, por ejemplo, cuando ayudan a sus hijos a cuidar de los nietos, o cuando la pareja o cónyuge del adulto mayor no quiere que éste tenga sus propias actividades fuera de casa. Por lo anterior, en los centros de asistencia y educación para adultos mayores es importante tratar de involucrar a la familia, ya que en un inicio suelen ser ellos quienes se oponen a que el adulto mayor aprenda o salga de casa, pero cuando se dan cuenta de que la persona está de mejor ánimo, o ven que se viste y se arregla más, cambian de opinión y les da gusto que lo hagan.

Es importante desarrollar las capacidades para aprender de los adultos mayores. Según la Organización Mundial de la Salud, al continuar aprendiendo, las personas mayores pueden adquirir conocimientos y capacidades para controlar su salud, mantenerse al día respecto de los avances en materia de información y tecnología, adaptarse mejor al envejecimiento (por ejemplo, a la jubilación, a la viudez o a cuidar de otra persona), mantener su identidad y conservar el interés en la vida. Además,



HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS
MENDOZA

se relaciona estrechamente con las capacidades para crecer -en lo mental, en lo físico, en lo social y en lo emocional- y de tomar decisiones.

En la provincia aún existen muchos adultos mayores que en su niñez y juventud no pudieron concluir sus estudios por diversas razones. Y es el caso de este grupo de adultos mayores de Junín, del CEBJA 3-118, quienes, con su esfuerzo diario, nos han dejado un mensaje de superación, con la esperanza de inspirar a las generaciones más jóvenes a que sigan luchando por su educación.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en este Proyecto.



HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS
MENDOZA

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
MENDOZA**

RESUELVE:

Art. 1- Otorgar un reconocimiento por parte de esta Honorable Cámara, a los adultos mayores del CEBJA 3-118 Ingeniero Giagnoni que resultaron electos escoltas de la Bandera 2023 como titulares y suplentes.

Art. 2- De forma.-